

DECRETO No. 523 DE 2016

“Por el cual se otorga un reconocimiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de agosto se conmemora el Día de la Reserva de Primera Clase de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional;

Que en esta fecha tan memorable el Gobierno Departamental desea hacer público reconocimiento a algunos miembros de la Policía de Bolívar, que se han destacado por su buen desempeño institucional y operacional; así como por su profesionalismo y espíritu de servicio hacia la comunidad... proyectando de esta manera un mejor servicio a nuestros ciudadanos.

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellos miembros de la Policía de Bolívar que se han distinguido en el cumplimiento del deber y se constituyen como ejemplo para las futuras generaciones.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Exáltese la invaluable labor de los siguientes miembros del Departamento de Policía de Bolívar,

SC ®FLORENTINO GANDARA CHAVEZ
IT ®MARQUEZA MORELOS VIDAL
IT ®LEONEL PEREZ PEREZ
SS ®MIGUEL ANGEL FUENTES GUERRERO
AG ®ABEL MARRUGO CERVANTES
AG ®LUIS GERMAN SILGADO VILLA
AG ®LETICIA CAVADIA NAVAJA
AG ®ALVARO MANUEL GARCIA CHAMORRO
AG ®PEDRO CARDENAS BELTRAN
AG ®EDAGAR MARTINEZ BELTRAN

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente decreto de reconocimiento será entregado en nota de estilo a los homenajeados en ceremonia especial que se realizara en conmemoración del Día de la Reserva de Primera Clase de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 19 días del mes de Agosto de 2016.

Dumek Turbay Par
Gobernador del Departamento de Bolívar



Colombia
Gobernación de Bolívar